

24 de octubre de 2022



1

## ¿Por qué se inunda Paraíso, Tabasco y refinería de Dos Bocas?

En 2008 y 2019 el Instituto Mexicano del Petróleo advirtió sobre riesgos de inundaciones en la zona; la Manifestación de Impacto Ambiental para la construcción de la recién inaugurada refinería, expone las obras mínimas necesarias para evitar anegaciones.

El **Instituto Mexicano del Petróleo (IMP)**, alertó sobre las posibilidades de que ocurrieran **inundaciones en la refinería de Dos Bocas**, Tabasco, tanto en un análisis realizado en 2008, como en la [Manifestación de Impacto Ambiental \(MIA\)](#) de esas instalaciones petroleras presentada en 2019.

En el documento denominado “Análisis de prefactibilidad ambiental y socioeconómica de diferentes sitios para la localización del proyecto de ampliación de capacidad de proceso del Sistema Nacional de Refinación (SNR)”, el **IMP** concluyó que “el municipio de Paraíso fue el que presentó el [mayor riesgo relacionado con la instalación de una nueva refinería](#), por lo que no es recomendable la elección de este sitio. Esto es debido a que tanto en materia ambiental, como social o de infraestructura, se encontró la mayor cantidad de limitantes, comparado con el resto de los sitios de estudio”.

El documento subraya que “otro factor importante de riesgo es derivado de la condición particular del estado de Tabasco y su escaso nivel sobre el mar, lo que pone a Paraíso en riesgo ante el potencial incremento del nivel del mar ocasionado por el cambio climático”.

En tanto, la **Manifestación de Impacto Ambiental** señala que “la ubicación en donde se propone realizar la **Refinería Dos Bocas**, se ubica en la planicie costera de Tabasco, en el municipio de Paraíso, por lo que es importante considerar que el comportamiento hidrológico de la zona tiene un impacto potencial en la seguridad de las instalaciones de la **Refinería Dos Bocas** y de la población, en relación a los riesgos por inundación”.

Destaca que la hidrología de esta zona es compleja y se encuentra en una zona baja inundable.

**Tiene la influencia del río Seco, del sistema Lagunar de Mecoaacán, del sistema lagunar de Tupilco y del mar”.**

En el documento se recomendó construir la plataforma para la construcción de la **Refinería Dos Bocas** con un desplante de tres metros sobre el nivel medio del mar.

Por otra parte, un análisis realizado por el consultor en temas energéticos, Ramsés Pech, destaca que en Tabasco el periodo de lluvias fuertes es de septiembre a febrero, sin embargo, durante los últimos años se ha incrementado el volumen de agua que traen las lluvias y es una consecuencia del cambio climático que se experimenta a escala global.

Asimismo, subraya que la zona donde se encuentra el municipio de Paraíso existen vasos reguladores naturales que ayudan a contener el agua de los ríos que bajan de la zona de Chiapas, buscando salida al mar, en el **Golfo de México**.

El problema es que la zona de **Dos Bocas**, donde se construyó la refinería, es una zona baja, a donde llega el río Samaria, en las inmediaciones de la Laguna Meoaacán, que también es un vaso regulador natural de las corrientes.

Debido a que las instalaciones de **Pemex** están en una zona de vasos reguladores, cuando el agua que viene por los ríos busca salida al mar, pero choca con el agua de mar que entra por el mismo cause de los ríos se producen los desbordamientos.

Señala que parte de los vasos reguladores naturales fueron eliminados al construir la refinería. Además durante lluvias copiosas la situación se complica porque ahora hay áreas grandes cubiertas por cemento que impiden el desfogue natural. Es por eso por lo que la refinería se inunda.

El analista llamó la atención en que el factor lluvias podrían hacer complicada la operación de la refinería, particularmente entre octubre y enero. El Economista

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

24 de octubre de 2022



2

## ¿Estaciones piratas? CRE otorga permisos a gasolineras con irregularidades

Lo anterior fue denunciado por 2 de los 6 miembros en la sesión del Pleno del órgano regulador.

[La Comisión Reguladora de Energía \(CRE\)](#) otorgó este viernes 48 permisos de expendio al público de petrolíferos en estaciones de servicio a pesar de que **se detectaron irregularidades** en 20 por ciento de las solicitudes.

En sesión ordinaria, la comisionada Norma Leticia Campos Aragón votó en contra de 12 de los 48 proyectos, ya que de acuerdo con el análisis que realizó su equipo, se detectaron irregularidades en la documentación entregada al órgano regulador.

“La información que se presenta ante la CRE **es bajo protesta de decir verdad**. Sin embargo, hemos detectado **documentación presuntamente alterada y manipulada**. Identificamos firmas de un mismo servidor público que no se corresponden entre uno y otros, (así como) expedientes y sellos oficiales de una misma institución que tampoco corresponde entre uno y otro expediente”, dijo.

Señaló que los casos son tan solo algunos errores e imprecisiones que encontraron en las solicitudes de permisos para gasolineras, por lo que decidió emitir su voto en contra para esas situaciones.

### Los señalados de entregar información alterada

Los solicitantes que fueron señalados por la comisionada fueron:

- Dos permisos para la razón social Escotac para un par de estaciones en Sonora.
- Operadora Jovel (Chiapas).
- Besiktas (Sinaloa).
- Servicio Joparls (Querétaro).
- Servicio Regio Diez (Chiapas).
- Combustibles Juventud (Chihuahua).
- Servicios Poca Luz (San Luis Potosí).

- Super Servicio 2001 (Estado de México).
- SMA Picachos (Guanajuato).
- SMA Ventanas (Guanajuato).
- Estación de Servicio Mulata (Estado de México).

En tanto, el comisionado Luis Linares Zapata también expuso diversas irregularidades, como, por ejemplo, con la solicitud de **la razón social Super Servicio 2021**.

“No fue posible localizar los turnos mediante los cuales la Unidad de Hidrocarburos refirió que el solicitante atendió los requerimientos de información formulados, por lo que no existe certeza respecto a que el solicitante cumplió con todos los requisitos”, dijo.

Sin embargo, los comisionados Luis Guillermo Pineda Bernal; Guadalupe Escalante Benítez; Hermilo Ceja Lucas, y el comisionado presidente, Leopoldo Melchi García votaron a favor de otorgar los permisos.

Por otra parte, el Órgano de Gobierno de la CRE otorgó tres permisos para generar energía eléctrica para Tampico Renewable Energy, CFE Generación III y Piasa Ingenio Plan de San Luis.

Llamó la atención que el permiso otorgado para **Piasa Ingenio Plan de San Luis** fue aprobado en *fast track*, ya que su solicitud fue presentada apenas el 2 de septiembre, mientras que alrededor de 80 solicitudes realizadas antes de esa fecha aún se encuentran esperando turno para ser atendidas.

El proyecto de Piasa Ingenio Plan de San Luis plantea una capacidad de 20 MW utilizando biogás como energético primario. El Financiero

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

24 de octubre de 2022

## 3 Robo a Pemex: Aseguran 947% más "huachigas" durante primer semestre de 2022

**En el primer semestre de este año se sustrajeron ilegalmente 113 mil 70 litros. La paraestatal detectó mil 401 tomas clandestinas**

En el primer semestre de 2022, el [aseguramiento de gas \(licuado de petróleo\) LP](#) aumentó **947 por ciento** en comparación con el mismo periodo del año anterior, de acuerdo con cifras oficiales de [Petróleos Mexicanos](#) (Pemex).

De enero a junio de 2021, se aseguraron 10 mil 799 litros de [gas LP que habían sido sustraídos](#) de los ductos de la paraestatal, del robo conocido como huachigas, mientras que en 2022 se han asegurado 113 mil 70 litros.

Los miles de litros de gas LP asegurados en 2022, ya superan los 49 mil 999 litros recuperados en los 12 meses de 2021.

En el primer semestre de este año se sustrajeron ilegalmente 113 mil 70 litros. Crédito: Cuartoscuro

En promedio en el país, **el litro de gas LP** —tanque estacionario— se vende en 9.70 pesos por litro, por lo que en 2022 se han evitado pérdidas por más de 1.1 millones de pesos.

Los operativos federales de combate al robo de gasolinas y diésel, propició que los ingresos de las bandas delincuenciales por el huachicol se redujeran, y que **buscaran en el huachigas otra forma de tener ingresos ilícitos**.

En Puebla se aseguraron 78 mil 600 litros de gas LP en el primer semestre de 2022, en Tlaxcala 30 mil 470 litros de gas LP, y en el Estado de México, **cuatro mil litros de gas LP**.

La paraestatal detectó mil 401 tomas clandestinas. Crédito: Cuartoscuro

También **creció el número de tomas clandestinas** detectadas en los ductos de Pemex; en los primeros seis meses de 2021 se ubicaron mil 217 tomas clandestinas, y este año van mil 401, es decir, un repunte de 15 por ciento.

**Puebla, Veracruz y Estado de México concentran el mayor número de tomas clandestinas**, gas LP asegurado y denunciadas por el robo de este combustible.

En este semestre en Puebla se detectaron 405 tomas clandestinas, 29 por ciento. El municipio de San Martín Texmelucan con 87 tomas clandestinas, encabeza la lista.

Puebla, Veracruz y Estado de México concentran el mayor número de tomas clandestinas Crédito: Cuartoscuro

En el Estado de México se ubicaron 355 tomas clandestinas, 24 por ciento, la mayoría en Coyotepec, con 56.

Veracruz, con 276 tomas clandestinas, ocupa el tercer lugar nacional con 20 por ciento. El Herald

## Cobrarán Sener y CRE nuevos derechos por sus servicios

**La Cámara de Diputados aprobó hoy reformas a la Ley Federal de Derechos, impulsadas por el presidente López Obrador**

A partir de ahora, algunos servicios que presten la **Secretaría de Energía (Sener) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE) tendrán un costo**, de acuerdo con la aprobación realizada este día a las **reformas a la Ley Federal de Derechos para 2023** por la Cámara de Diputados.

Así, según su ámbito de competencia, la Sener y la CRE **cobrarán la cantidad de 3 mil 309.73 pesos** por realizar análisis de solicitud y, en su caso, la autorización que emita una de las dos dependencias para utilizar o aplicar materiales, equipos, procesos, métodos de prueba, mecanismos, tecnologías o procedimientos alternativos a los previstos en las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) expedidas por ellas.

En sesión del Pleno, las reformas enviadas por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** a la *Ley Federal de Derechos* fueron **aprobadas en lo general por 268 votos a favor, 214 en contra y una sola abstención**, una votación en la cual se impuso el bloque oficialista, compuesto por Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Por su parte, la oposición, principalmente el Partido Acción Nacional (PAN), Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC), **acusaron a los morenistas de que las reformas a la Ley tienen como única intención la de recaudar más recursos para destinarlos a las "obras faraónicas" del jefe del Ejecutivo**, refiriéndose al aeropuerto Felipe Ángeles, de Santa Lucía, la Refinería Olmeca de Dos Bocas y el Tren Maya.

Las reformas imponen cuotas por **derechos en diversos servicios consulares** a connacionales radicados fuera del país y para extranjeros que requieren ingresar, elimina el pago de algunos derechos a extranjeros por circunstancias humanitarias.

Las reformas también imponen pagos de derechos por **servicios que presta la Secretaría de Educación Pública (SEP)** en términos de ejercicio profesional.

En la parte **de radiodifusión**, se impusieron derechos anuales por enlaces, según los megahertzios concesionados.

Respecto a **servicios aeroportuarios**, también se indican pagos nuevos. EAD

24 de octubre de 2022

4

## Este será el tamaño de deuda que Pemex, CFE y la CDMX podrán contratar en 2023

Hasta junio del año 2022, la Ciudad de México es la entidad más endeudada del país por monto total, pues sus pasivos alcanzan los 91 mil millones de pesos

La Cámara de Diputados aprobó la **Ley de Ingresos 2023** en la que se prevé que el próximo año el gobierno federal obtenga 8.2 billones de pesos de ingresos, además lo autorizó para contratar una **deuda interna de 1.1 billones de pesos** y una **deuda externa de hasta 5 mil 500 millones de dólares**.

Además, los diputados federales, con **mayoría de Morena**, aprobaron facultar a Petróleos Mexicanos (Pemex), dirigida por **Octavio Romero**, para adquirir un monto de endeudamiento neto interno de 27 mil 068.4 millones de pesos y uno externo de hasta 142.2 millones de dólares.

A su vez, la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)**, comandada por **Manuel Bartlett**, y sus empresas productivas subsidiarias podrán obtener endeudamiento interno de hasta 12 mil 750 millones de dólares y otro externo de 397 millones de dólares, es decir, aproximadamente unos 262 mil 940 millones de pesos, al tipo de cambio actual.

En cuanto a la **Ciudad de México**, la Cámara de Diputados federal le autorizó un **endeudamiento neto de 3 mil millones de pesos** para el financiamiento de obras contempladas en su Presupuesto de Egresos para 2023.

**Mariana Gómez del Campo, del PAN**, señaló que Morena y sus aliados aprobaron un **techo de endeudamiento de 1 billón 176 mil millones de pesos**, con lo que el saldo de la deuda ascenderá a 14.4 billones de pesos, y advirtió que “este es el endeudamiento más alto en la historia de México”.

Hasta junio del año 2022, la **Ciudad de México es la entidad más endeudada del país** por monto total, pues sus pasivos alcanzan los 91 mil millones de pesos.

Sin embargo, por el gran tamaño de su economía y su aportación al PIB nacional, la deuda de la CDMX no representa un riesgo para Hacienda, que la mantiene en semáforo verde al considerar que el saldo es manejable.

La petrolera mexicana ha perdido varios niveles de calificación crediticia por parte de las calificadoras internacionales debido a su alto nivel de endeudamiento, que sobrepasa los **100 mil millones de dólares** y sus problemas para cumplir con los pagos, por lo que el gobierno federal ha tenido que salir en su rescate.

Expertos del **Fondo Monetario Internacional (FMI)** estiman que México “**está bien posicionado**” en un contexto global “**turbulento**”, pero debería bajar la inflación y efectuar ajustes en la petrolera estatal Pemex, según una evaluación presentada a inicios de mes.

Si se ajustara más la estrategia comercial de la estatal petrolera Pemex, se “aislaría el presupuesto del riesgo de tener que absorber pérdidas si los precios del petróleo cayeran sustancialmente”, señaló el FMI.

Los ajustes podrían incluir “una mayor participación del sector privado (en el sector) o la venta de activos secundarios, que podrían utilizarse para reducir la carga de la deuda de Pemex”.

## PT presumió que en el gobierno de AMLO la deuda solo creció 22%

Durante la discusión de la **Ley de Ingresos** de la Federación para el **Ejercicio Fiscal de 2023** en la Cámara de diputados, el legislador **Reginaldo Sandoval destacó que la deuda pública “sólo ha crecido 22%”** durante lo que va del sexenio de Andrés Manuel López Obrador. No obstante, el integrante del Partido del Trabajo acusó que en administraciones anteriores el crecimiento porcentual fue mayor al actual.

De acuerdo con el diputado, es destacable que en cuatro años con la autodenominada **Cuarta Transformación** en el poder, **la deuda ha aumentado de 11.1 billones a poco más de 13.4**, además de que se refirió al titular del Ejecutivo Federal como el “mejor presidente que el país ha tenido en la historia reciente”. Infobae

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

24 de octubre de 2022

5

## Cierre de la mezcla mexicana de petróleo de este viernes 21 de octubre

El precio de la mezcla mexicana del petróleo se estima utilizando las fórmulas de precio por región geográfica con el cierre diario de las cotizaciones correspondientes

La **mezcla mexicana de petróleo alcanzó un precio de 80.75 dólares por barril** este viernes 21 de octubre, **de acuerdo con los datos actualizados** todos los días en la página web oficial de **Petróleos Mexicanos (Pemex)**.

El precio de la mezcla mexicana de petróleo crudo de exportación, publicado en el portal de Pemex, es un estimado proporcionado exclusivamente para fines informativos. **El precio se estima utilizando las fórmulas de precio por región geográfica con el cierre diario de las cotizaciones correspondientes.**

Información de la [petrolera estatal](#) señala que en 2020 **la producción se ubicó en un millón 705 mil barriles diarios** promedio anual, superando en cuatro mil barriles diarios la producción promedio anual del año 2019 y **rompiendo así una racha de 15 años de caída en la producción.**

El petróleo crudo se clasifica dependiendo de los grados API (American Petroleum Institute), considerando valores menores a 30 como pesados y por arriba de 30 se definen como ligeros. En México se divide en **tres tipos dependiendo de su densidad: Istmo, Olmeca y Maya.**

### Tipos de crudo en México

De acuerdo con indicadores de Pemex, de la producción petrolera en el país, el **54% es considerada como crudo pesado (Maya)**, el **33% como ligero (Istmo)** y el **12% restante corresponde a crudo superligero (Olmeca).**

Se considera que **la mezcla Maya es la más competitiva** de las mexicanas al ser la de mayor exportación, además de utilizarse como mezcla sustituta de las otras dos.

Por tratarse de un crudo "pesado" **tiene un menor rendimiento en la producción de gasolinas y diesel**, sin embargo, gracias a esta característica, es la principal fuente de energía para la producción de energía para uso doméstico.

El **Istmo**, al ser un crudo ligero, puede dar **mayor rendimiento en la producción de gasolinas** y destilados intermedios (productos derivados del petróleo que se obtienen en el intervalo "medio" de ebullición, entre 180°C y 360°C).

La **mezcla Olmeca** está considerada como "extra ligera", característica que la hace **útil para la producción de lubricantes y petroquímicos.**

### Producción y exportación

Cifras presentadas por la Asociación de Bancos de México (ABM) señalan que la empresa productiva del estado exportó en 2020 un promedio de 140 mil barriles diarios de crudo ligero, mientras que ese mismo año la producción por día se ubicó en un millón 705 mil barriles, lo que representa un estimado de cuatro millones de barriles más que en 2019.

Actualmente, **Pemex continúa siendo el productor de crudo más relevante** en el mercado nacional, al aportar durante el año 2020 el 98.8% de la producción total de crudo, mientras que la producción de empresas privadas representó apenas 1.2 % del total del país.

Lo anterior se debe en parte a la incorporación de 146.5 mil barriles diarios de producción provenientes de los campos nuevos que iniciaron su desarrollo en el primer semestre del año 2019. Infobae

24 de octubre de 2022

6

## Gobierno vuelve a exentar el pago del IEPS en gasolinas

### La Secretaría de Hacienda otorga el beneficio por segunda semana consecutiva

Por segunda semana consecutiva, el **gobierno federal exentará del IEPS a los automovilistas en su pago por gasolina y diesel.**

A partir de mañana sábado, los consumidores de combustibles automotores se ahorrarán **los 5.49 pesos por litro (p/l)** que correspondería al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) aplicable a la gasolina menor de los 91 octanos, o Magna, y los **4.63 p/l** de la tipo Premium igual o mayor de los 91 octanos.

Los consumidores de diesel, como ha sido prácticamente todo el año, gozarán una vez más del ciento por ciento de este beneficio, al no pagar los **6.03 pesos por cada litro** correspondiente.

Según el Acuerdo publicado este viernes por la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)**, para la semana **del 22 al 28 de octubre** los estímulos complementarios serán de **0.26 pesos por litro para la gasolina verde, 0.07 para la roja y 4.13 para el diesel.**

El precio de venta al público de los combustibles continúa en ascenso. La gasolina tipo Magna se encuentra en promedio nacional en los **21.94 pesos por litro**, mientras que la Premium promedió los **24.17 pesos** y el diesel se ubicó en los **23.71**.

A precio de mayoreo, los precios han tenido a un **ligero incremento** en los últimos tres días.

La gasolina de 87 octanos en el Puerto de Veracruz, por ejemplo, se encontraba en los 19.25 p/l, en tanto que la tipo Premium estaba en los 21.34 p/l. Para este viernes, se empezaron a vender en **19.26 y 21.29, respectivamente.**

El diesel, por su parte, bajó de los 21.14 a **21.04 pesos por litro.**

Esta semana, el crudo referencial **West Texas Intermediate (WTI)** para contratos a noviembre **rompió la tendencia hacia la baja** que había mostrado.

El día de ayer cerró en un pico de **87.92 dólares por barril (dpb)**, una subida de 5.51 dpb desde los 82.41 dpb en que cerró el martes pasado.

El miércoles de esta semana, el presidente de la República, **Andrés Manuel López Obrador**, volvió a defender su política de subsidios a las gasolinas y planteó la idea de que, **si se construyera una o dos refineries más en el país, se podría reducir su precio.**

Insistió en que con la adquisición del cien por ciento de las acciones de la planta de Deer Park, en Houston, la construcción de la Olmeca, en Dos Bocas, Tabasco, y la rehabilitación de las seis refineries existentes en el país, México **logrará la autosuficiencia energética.**

*“Si se sigue invirtiendo hacia adelante en construir otra refinería o dos”, expresó, “sí se puede bajar el precio de las gasolinas”, consideró. EAD*



# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

24 de octubre de 2022

## Nueva oportunidad en el frente energético

7

**C**onflictos internacionales, precios de la energía excesivamente altos, recursos renovables, desarrollos basados en el hidrógeno, declinación de la producción de gas en Bolivia

La Argentina es un país de muchísimos recursos naturales que hasta el presente han sido explotados tímidamente sin un plan serio de desarrollo energético, tanto para el abastecimiento local como para la exportación, de hecho, hoy somos netos importadores de energía eléctrica, gas natural y combustibles líquidos. Esta triste situación puede ser cambiada drásticamente gracias a sucesos globales y regionales que nos da una oportunidad única para convertirnos en una potencia en lo que a energía respecta, la mala noticia es que la ventana de tiempo que tenemos es muy corta para reconvertirnos es muy corta.

Tenemos un yacimiento de calidad mundial como **Vaca Muerta**, que hoy se encuentra con la imposibilidad de incrementar su producción debido a la falta de capacidad de transporte hacia los puntos de consumo. Para solucionar este cuello de botella se está empezando a construir el **Gasoducto Néstor Kirchner**, que no solo aumentaría esa capacidad de transporte en 22 millones de metros cúbicos por día en una primera etapa (estaciones compresoras instaladas mediante) sino que en su segunda etapa podría llegar hasta la localidad de San Gerónimo, abastecer el NEA, y poder llegar a Brasil con nuestro gas por dos vías, una a través de Uruguayana y la segunda y mucho más ambiciosa, aprovechando la infraestructura existente de gasoductos en Bolivia, que con una inversión de USD 500.000 se podría revertir los flujos y permitir el flujo de gas hacia ese país.

Para que esto suceda es fundamental el cumplimiento de los plazos de ejecución del GNK y que desde la Secretaría de Energía se propicie la extensión del **Plan Gas.Ar 4 y 5** para cuencas maduras como fuera anunciado el 15 de septiembre de este año y que hoy en día se encuentra en discusión entre autoridades y operadoras.

El 10 de septiembre de este año se anunció que las empresas **YPF** y **Petronas** firmaron un acuerdo para industrializar el gas de Vaca Muerta, en donde ambas petrolera estarían incrementando la producción de gas natural, hacer nuevos desarrollos de gasoductos e infraestructura y producción de GNL para su exportación que permitiría a nuestro país liberar todo el potencial de Vaca Muerta y desarrollar un nuevo negocio para nuestro país. Al momento no hay especificación de la fecha de comienzo ni de entrada de operación de este proyecto.

*Te puede interesar:* [Tras el dato de inflación de septiembre, el Gobierno frena la suba de tasas y vuelve a ofrecer bonos indexados](#)

El panorama actual de producción nos indica que si bien la Cuenca Neuquina está creciendo en producción los demás yacimientos están declinando y nos explica porqué las inversiones que antes se enfocaban en hidrocarburos convencionales hoy son redirigidas a la no convencional, explicado en parte por la imposibilidad de nuestro país de captar inversiones externas.

El 10 de septiembre de este año se anunció que las empresas **YPF** y **Petronas** firmaron un acuerdo para industrializar el gas de Vaca Muerta, en donde ambas petrolera estarían incrementando la producción de gas natural, hacer nuevos desarrollos de gasoductos e infraestructura y producción de GNL para su exportación que permitiría a nuestro país liberar todo el potencial de Vaca Muerta y desarrollar un nuevo negocio para nuestro país. Al momento no hay especificación de la fecha de comienzo ni de entrada de operación de este proyecto.

El panorama actual de producción nos indica que si bien la Cuenca Neuquina está creciendo en producción los demás yacimientos están declinando y nos explica porqué las inversiones que antes se enfocaban en hidrocarburos convencionales hoy son redirigidas a la no convencional, explicado en parte por la imposibilidad de nuestro país de captar inversiones externas.

Es un momento único para desarrollar estas obras ya que existe un déficit general de gas natural en toda la región que únicamente puede ser abastecido por GNL a precios mucho más altos que los de la producción local.

En cuanto al petróleo estamos a la espera del comienzo de la duplicación de capacidad transporte por parte **Oldelval** que permitiría no solo hacer llegar más producto a nuestras refinerías sino que permitiría incrementar la capacidad de transporte en un 40% dejando grandes excedente que podrían ser exportados a precios muy convenientes.

Bolivia puede ser un muy buen cliente ya que debe importar gasolina y petróleo para poder hacer correr sus refinerías

Otro tema muy importante a tener en cuenta para la extracción de petróleo es el proyecto del consorcio **YPF Equinor** costas afuera, a unos 300 Km de Mar del Plata, que según las expresiones de tanto de la Secretaría de Energía como de las empresas en particular se podría llegar a obtener cantidades equivalentes de hidrocarburos como los de Vaca Muerta, actualmente este proyecto se encuentra paralizado por una resolución judicial y se está llevando a cabo una Audiencia Pública a los efectos de socializar el proyecto.

Gracias a la **Ley de Energías Renovables** reglamentada durante el gobierno de **Mauricio Macri**, y a través de las distintas rondas de licitación que se realizaron, ya tenemos parques eólicos y solares en funcionamiento, otros en proyecto, pero que también se encuentran con las dificultades de no tener capacidad de transporte suficiente y la restricción al ingreso de divisas.

En cuanto a la extracción de **litio**, Argentina tiene todas las posibilidades de convertirse en un proveedor mundial de este mineral junto con Bolivia y Chile, situación que ha llamado la atención de inversores de todo el mundo, si bien se han firmado algunos convenios, es momento de tomar este negocio en serio y comenzar a producir cuanto antes. Infobae